

Neuquén Capital, 01 de Agosto de 2.023.-

**A la Sra. Presidente
Tribunal Superior de Justicia.-
Dra. MARÍA SOLEDAD GENNARI.-**
S _____ / _____ D.-

De Nuestra Mayor Consideración:

Nos dirigimos a Ud., en nuestro carácter de miembros del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén debido a la gran cantidad de quejas y reclamos de matriculados colegiados en relación al funcionamiento del sistema dextra el día de la fecha.-

Tal como ya fue informado a la Secretaría de Superintendencia este Tribunal de manera telefónica, hay graves problemas en el funcionamiento del sistema de gestión judicial, tanto en la mesa de entradas virtual como así también en la consulta de expedientes, es por ello que solicitamos se arbitren los medios necesarios para que estos problemas se solucionen.-

Los reclamos que se están realizando son recurrentes y lo hemos puesto de manifiesto en innumerable cantidad de oportunidades, resultando tal situación no solo un perjuicio enorme para los profesionales que ejercen la profesión de manera liberal, sino también para las personas que nosotros representamos en los procesos judiciales.-

Esta situación que diariamente se vivencia con el deficiente funcionamiento del sistema informático de gestión judicial es una vulneración a la garantía Constitucional y Convencional de Acceso a la Justicia de todos los habitantes de la provincia.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a nuestro requerimiento, saludamos a V.E., con nuestra más distinguida consideración.-

Marcelo D. Iñiguez.-

Adriana Almendra.-

Sebastián Fernández.-

Mariana Videla.-

Gabriel Contrera

Belén Berger.-

Alejandro Marco

Maximo F. Castro Veliz.-